

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE  
LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CELEBRADA EL 12 DE kMAYO DE 2021**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CAMPUS DE EL CARMEN  
(21071-HUELVA)**

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL**

VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)  
FERNÁNDEZ GARRIDO, M<sup>a</sup> REGLA (Secretaria)  
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER (Vicedecano)  
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano)  
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA (Vicedecana)

**SECTOR DOCENTE**

DÍAZ ROSALES, RAÚL

JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE  
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN  
RIVERO GARCÍA, LUIS  
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ  
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA  
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR

**REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS**

FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ  
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO  
GARCÍA DEL HOYO, JUAN JOSÉ

**SECTOR ALUMNADO**

CHAGUACEDA DÁVILA, PAULA  
ROCA DELGADO, LAURA DEL ROCÍO  
RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ RAMÓN  
ROMERO MEJÍAS, ALBERTO  
SOTO NÚÑEZ, ROCÍO NATIVIDAD

**SECTOR P.A.S.**

NETO PEDRO, MARÍA  
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR  
SASTRE VELASCO, SOFÍA

**EXCUSAS**  
BONNET, DOMINIQUE  
DOCTOR CABRERA, ALFONSO M.  
GADEA AIELLO, WALTER FEDERICO  
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, AMOR  
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL  
PÉREZ GUERRERO, M<sup>a</sup> LUISA  
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL  
RUFO ISERN, PAULA  
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL

Con fecha 12 de mayo de 2021 a las 10:55 horas, y con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, da comienzo la sesión extraordinaria y presencial de la Junta de centro convocada para aprobar, si procede, el siguiente punto del orden del día:

Debate y elevación de acuerdo, si procede, sobre la modalidad de realización de las pruebas de evaluación de la convocatoria de junio de 2021 de la Facultad de Humanidades.

La Sra. Decana justifica el punto del orden del día: poner de manifiesto las diferentes opiniones sobre el asunto para tomar la decisión más adecuada. Normativamente sigue estando en vigor la resolución rectoral del 23 de marzo de 2021, que deja a los centros como únicos órganos de decisión para la organización de la docencia y de las pruebas de evaluación. Deja también sin efecto ciertos artículos de resoluciones anteriores. Comenta que nos encontramos en escenario A, por lo que procede la aplicación de las correspondientes adendas, tanto en docencia como en evaluación.

La cuestión que se va a debatir y sobre la que debemos pronunciarnos es la siguiente: ¿pruebas de evaluación (incluidos TFG y TFM, teniendo en cuenta la situación especial de estos últimos, que serán gestionados por las comisiones académicas de cada máster) presenciales u online?

Se abre un turno de palabra y se producen las siguientes intervenciones.

La Dra. Ron, como directora de departamento de Filología Inglesa, envió consulta a su departamento, donde no hay una opinión uniforme. Se plantean dos cosas: hay asignaturas con diferencias importantes entre el sistema de evaluación continua y la evaluación única final, y si la evaluación única se ha hecho online, realizar de manera presencial la

evaluación única final generaría; otros docentes dicen que para su asignatura la evaluación online no es operativa. El sentir general es que se permita que cada asignatura decida. Ello tendría la ventaja de que es más fácil gestionar los espacios y que no se colapsaría la red. No obstante, en su opinión, el dar libertad al profesorado para que decida cómo realizar sus pruebas de evaluación debe estar muy controlado. El escenario A dice que la evaluación es presencial, pero pueden buscarse mecanismos que respondan a la casuística de cada asignatura. La Sra. Decana dice que la cuestión de la libertad plena para que cada asignatura decida tiene un peligro muy grande: quién decide. Si es el profesor, tendría que ser de común acuerdo con todo el alumnado.

El Dr. Núñez Rivera se expresa en el mismo sentido: la evaluación presencial afectaría solo un porcentaje de la evaluación; las adendas modulaban la modalidad de la evaluación según la situación sanitaria, y ahora ya no estamos en estado de alarma; en muchas asignaturas se han desarrollado muchas pruebas de evaluación ya. Como conclusión, podría darse un marco de presencialidad, siempre que lo permitan los aforos y justificadamente, y siempre basado en un acuerdo. Él es de los que dijo que no le parecía adecuado la vuelta a la presencialidad, por motivos de organización y de acuerdo con sus estudiantes.

La Dra. Rodríguez Arrizabalaga se felicita por la celebración presencial del acto. Manifiesta que lo ideal es la presencialidad y piensa que lo más coherente es seguir con la evaluación online: modular y tener en cuenta la casuística de cada asignatura es difícil, no solo por el acuerdo con los estudiantes, sino porque se pueden generar muchos conflictos y que tenga que intervenir la comisión de docencia del departamento. Y plantea la siguiente cuestión: la evaluación única final, a la que pueden acogerse los estudiantes, ¿se va a hacer presencial, y los demás, de evaluación continua, online?

El Dr. Rivero discrepa amigablemente de la Dra. Rodríguez Arrizabalaga: que la universidad se plantease retrasar hasta septiembre la vuelta a la normalidad le parece negativo. En la Biblioteca Universitaria un libro pasa al menos 5 días en cuarentena, estamos extremando los cuidados hasta un nivel casi de irresponsabilidad. La situación que nos ha llevado hasta aquí es sanitaria, y hace tiempo que se podría haber vuelto a la presencialidad. La discrepancia entre la evaluación continua y evaluación única final se da desde hace varios cursos. En todo caso, está de acuerdo con la propuesta de Dr. Núñez Rivero, matizando la idea de que hay que volver a la presencialidad. Lo de elección a la carta de la modalidad de evaluación, en su opinión, no tiene fundamento.

La Sra. Soto dice que los estudiantes han hecho un cuestionario y han concluido que, si la docencia ha sido online, lo lógico es hacer el examen online. La presencialidad implica aglomeraciones, al menos en la puerta de las aulas. Hay mucha gente que o tiene familiares de riesgo o tiene que trasladarse de un sitio a otro. Por alusiones, la Dra. Rodríguez Arrizabalaga dice que ella defiende los exámenes online, pero no por los argumentos que esgrimen los estudiantes, sino por coherencia.

El Dr. Rivero refiere, en lo que hace a la seguridad sanitaria, de sobre la seguridad sanitaria, que los estudiantes de niveles educativos inferiores no han dejado de ir a clase, y la incidencia ha sido mínima. Se podría dar la paradoja de hacer los exámenes online a mediados de junio cuando las pruebas de selectividad son presenciales y van a ser en el campus.

El Dr. Díaz Rosales dice que se mezclan argumentos académicos y sanitarios. Señala que se ha tenido muchísimo cuidado y no nos hemos sentido desprotegidos. Como responsable de sede de las pruebas de Selectividad del curso pasado, señala que el problema era separar a los estudiantes después de los exámenes, no durante la realización de los mismos. Entiende las preocupaciones del alumnado, pero apela a la responsabilidad individual.

El Dr. Cabello dice que a él, personalmente, le da lo mismo online que presencial, pero quiere hablar desde la perspectiva de la organización del vicedecanato, y debe quedar claro que la problemática organizativa de la docencia afecta al aforo, que sigue siendo el mismo. Piensa que por coherencia debemos mantener la evaluación online ya que la docencia ha sido online.

El Dr. Bermejo, al hilo de los argumentos expuestos, señala que no puede olvidarse que las condiciones sanitarias actuales son compatibles con la presencialidad y si las circunstancias lo permiten, debemos volver a la presencialidad. Todos los días hay muchos profesores trabajando en la Facultad, y no ha habido ningún brote porque se han respetado todas las medidas de seguridad.

La Sra. Chaguaceda, representante del alumnado del grado en Gestión Cultural, dice que esperaban la vuelta a la presencialidad de la docencia. Lo que genera desconfianza entre los compañeros es que, si la vuelta a la presencialidad hace un mes era inseguro o no era viable por la logística, ahora sí lo sea. Por alusiones, la Sra. Decana señala que en su ánimo estaba que la titulación de Gestión Cultural volviese íntegra a la presencialidad; no se realizó por no crear problemas añadidos a los que ya había. Con respecto al cambio de situación, antes había más incertidumbre y,

objetivamente, la situación sanitaria ha cambiado respecto a la vuelta de Semana Santa por la preocupación por la subida de los contagios.

El Dr. Bermejo dice que, como parte del equipo decanal, sí que se posiciona respecto a que se debe volver a la presencialidad, aunque ello conlleve mayor carga de trabajo para él, ya que tendría que organizar los exámenes

La Sra. Roca destaca el tema económico: hay estudiantes que no pueden tener pisos en Huelva y tiene que pagar un hostel, hay alumnos que han votado que las pruebas de evaluación sean online para salvaguardar su situación económica.

El Sr. Hiniesta considera que la consecuencia de una enseñanza online debe ser una evaluación online. Considera, además, que se da más seguridad. La situación sanitaria puede empeorar y aún hay tiempo para planificar pruebas online.

La Dra. Quintana quiere responder al alumnado: entiende la preocupación por la seguridad y señala que los exámenes presenciales que se han hecho durante la pandemia se han hecho sin problemas. La seguridad no es argumento para no volver a la presencialidad, porque tenemos seguridad. Lo que preocupa es el criterio académico, la calidad de todo lo que se lleva a cabo: docencia y resultados del aprendizaje.

La Dra. Fernández Corbacho se inclina por una postura intermedia: ella en educación ha hecho enseñanza online y diseñado pruebas de evaluación online que son las adecuadas para evaluar los conocimientos. Propone que la generalidad sea la presencialidad y solo en caso justificados debidamente, y en un plazo corto, exponiendo las circunstancias, pueda ser presencial. La Sra. Decana dice que le preocupa los problemas que puedan crearse si no hay consenso entre profesorado y estudiantes.

El Dr. Fernández López dice que ha consultado al departamento y pocas personas han transmitido su opinión. Quienes lo han hecho se han inclinado por la presencialidad, pero ha visto que esto no es lo que prefiere el alumnado. Subraya que no estamos en la misma situación sanitaria que en Semana Santa.

El Dr. Rivero dice que siempre habrá irresponsables y lo que distingue a un régimen de libertad respecto a uno totalitario es precisamente la responsabilidad individual. El argumento económico es también cierto, pero hay que tener en cuenta que sale más barato que pagar el alquiler de todo el curso. El argumento de la coherencia es verdadero, pero es una congruencia nominal, porque la evaluación supone una ruptura respecto a

la docencia, por lo que no lo ve una incongruencia el que esta se realice física o telemáticamente.

Tras las intervenciones, se procede a la votación. El resultado de la misma afectará a todas las pruebas de evaluación de los grados, incluido el TFG. El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos emitidos, de los cuales 14 votos son a favor de la modalidad online, 5 son a favor modalidad presencial y 5 votos en blanco. Se aprueba, por consiguiente, que las pruebas de evaluación se realizarán online.

A las 12:30 horas se levanta la sesión.

En Huelva, a 1 de julio de 2021